

**VINCULAN A PROCESO  
AL EXPROCURADOR  
JESÚS MURILLO KARAM**

Tras la vinculación a proceso, Murillo Karam permanecerá en prisión mientras continúan las investigaciones y el proceso en su contra



# Vinculan a proceso >>>

## al exprocurador Jesús Murillo Karam por la verdad histórica de Ayotzinapa





## Tras la vinculación a proceso, Murillo Karam permanecerá en prisión mientras continúan las investigaciones y el proceso en su contra

Mauricio Salomón

La tarde de este miércoles, un juez de control vinculó a proceso al exprocurador Jesús Murillo Karam por irregularidades en la investigación del caso Ayotzinapa y la construcción de la llamada verdad histórica. En el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Norte, el juez consideró que hay elementos para procesar al exfuncionario.

Después de las 09:00 horas inició la audiencia en la que se determinó la vinculación a proceso por los delitos de desaparición forzada, tortura y obstrucción de la justicia en el Caso Ayotzinapa.

En estos momentos, se discute si el juez ratifica la medida cautelar de prisión preventiva justificada, para que permanezca en el Reclusorio Norte. Murillo Karam es señalado por la Fiscalía General de la República (FGR) de fabricar la llamada "verdad histórica", que señala que los 43 normalistas fueron secuestrados, asesinados y quemados en el basurero de Cocula. Fue detenido el viernes pasado fuera de su casa en las Lomas de Chapultepec. Posteriormente ganó un amparo contra la incomunicación y a favor del cuidado de su salud.

La Fiscalía General de la República, por medio la Ministerio Público de la Federación, señaló que el político priista, junto a otros altos funcionarios, construyó la verdad histórica sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre 2014. Las autoridades señalaron que dicha verdad se sustentaba en irregularidades, manipulación de pruebas y actos de tortura, además que fue el propio Murillo Karam quien dio a conocer esta

versión en una conferencia de prensa celebrada el 7 de noviembre de aquel año.

Cabe recordar que la "verdad histórica" señala que los 43 jóvenes fueron asesinados y desaparecidos entre sicarios de Guerreros Unidos y policías municipales; sus cuerpos habrían sido quemados en el basurero de Cocula y sus restos arrojados en un río cercano. Las investigaciones, encabezadas por la actual administración, señala que el caso fue crimen de Estado en el que participaron los tres niveles de gobierno, además que no es probable que todos los estudiantes hayan sido quemados en el mismo lugar.

Durante la audiencia de este miércoles, el exprocurador defendió su investigación del caso Ayotzinapa y señaló que, si bien puede tener fallas, nadie la ha podido refutar de manera fehaciente. "Pudo haber fallas pero no pudo ser mejor la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR)", dijo el político cuando el juez le concedió el uso de la palabra.

“Pudo haber fallas pero no pudo ser mejor la investigación realizada por la Procuraduría General de la República (PGR)”, dijo el político cuando el juez le concedió el uso de la palabra.”

**“Desde hace 7 años han intentado buscar alternativas, todas se caen. Hubo restos encontrados, sí, pero en el camino de la barranca al basurero”, añadió en defensa de su labor al frente del caso.**

La defensa de Murillo Karam indicó que la acusación contra su cliente carece de fundamentos, pues se basa en las declaraciones que el propio exprocurador dio en la citada conferencia, pero no hay testigos ni acusación directa en su contra. El también exgobernador de Hidalgo fue detenido el viernes pasado en su casa ubicada en Lomas de Chapultepec, Ciudad de México; el sábado ya le había sido impuesta la medida de prisión preventiva justificada ante un posible riesgo de fuga. **M**